



3er. Trimestre 2025

Conforme a lo establecido en las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, **TÍTULO V “DE SU UTILIZACIÓN PRESUPUESTAL”**, Regla 52.- El ejercicio de los recursos deberá aplicarse preferentemente a cubrir las necesidades inherentes a la realización de las funciones y actividades, así como al mejoramiento de las instalaciones de los centros generadores que den lugar a la captación de tales recursos.

Cuando se garantice la operación óptima de aquella área que los genere, el titular de la Dependencia, Delegación u Órgano Desconcentrado podrá destinarlos a apoyar una o varias áreas generadoras de productos y aprovechamientos de la misma Dependencia, Delegación u Órgano Desconcentrado siempre que los ingresos objeto de la transferencia no procedan de funciones consideradas como prioritarias, ni afecten claves presupuestarias asignadas de origen, conforme a la normatividad aplicable.

En ese sentido, la Alcaldía de Tlalpan efectuó gastos para atender las necesidades de operación de los Centros Generadores administrados por esta Alcaldía en los montos y partidas presupuestales siguientes:

Partida	Importe	Descripción
1211	6,989,058.00	Honorarios asimilables a salarios.
2111	4,761.80	Materiales, útiles y equipos menores de oficina.
2151	828.24	Material impreso e información digital.
2461	115,870.08	Material eléctrico y electrónico.
2491	33,192.24	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.
2511	802.72	Productos químicos básicos.
2911	1,461.60	Herramientas menores.
2921	887.40	Refacciones y accesorios menores de edificios.
2941	2,373.36	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
2991	3,016.00	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
3411	205.49	Servicios financieros y bancarios.
3571	6,066,826.90	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.
4419	186,815.30	Otras ayudas sociales a personas.

Total 13,406,099.13

GASTO DEL 3er. TRIMESTRE DE 2025